ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2016 "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – ID: 311.025

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 9 de junio del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina J. E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2016 ***"Segundo Llamado de Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Relaciones Exteriores"***, aprobado por Resolución 359/2016 de fecha 6 de mayo de 2016, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación: la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora **Terumi Matsuo de Claverol**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, el Director de Finanzas, Primer Secretario **Oscar Báez**; el Director Administrativo, Señor **Martín Cubilla;** el Asesor Administrativo y Financiero del Ministro, Licenciado **Milciades Martínez**; y el Director de Asuntos Legales, Abogado **Rubén Ortiz.**

Seguidamente los miembros de Comité dan lectura al acta de apertura realizado el día 8 de junio de 2016, en el cual consta que presentó oferta la siguiente empresa:

1) **AUTOMOTOR S.A.**

Siguiendo con el análisis de la oferta presentada, el Comité a continuación examinará la documentación sustancial solicitada y arrimada por los citados oferentes, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	***AUTOMOTOR S.A.***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado (validez de la oferta 60 días).	**Cumple**
Garantía de mantenimiento de ofertas (validez por 90 días). **Vigencia hasta el 5-09-2016 / 5% del monto máximo de la oferta.**	**Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**Cumple**
Fotocopia de los estatutos (PERSONAS JURIDICAS)	**Cumple**
Poderes (SI LOS HUBIERE)	**Cumple**

A continuación se prosigue con la evaluación para cuyo efecto se expone en el cuadro precedente, la propuesta económica presentada por el único oferente.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2016 "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – ID: 311.025

Nombre de la Empresa	Monto
AUTOMOTOR S.A.	239.000.000.-

Luego de verificar que no haya correcciones aritméticas y para dar cumplimiento a la Resolución DNCP No. 1.173/2016 que dice: **".....el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación....."**, dicha solicitud no se realiza debido a que la empresa presenta su precio dentro del rango porcentual solicitada en la Resolución mencionada más arriba, motivo por el cual la misma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma AUTOMOTOR S.A. es la única que presenta oferta, por lo cual pasamos a verificar los documentos formales de la misma.

Documentos	AUTOMOTOR S.A.
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	No presenta Constancia de la Secretaria de la Función Pública. Jose Daniel Bogarin Canale: 573.053 Ruben Dario Bogarin Canale: 623.802 Jose Raimundo Bogarin Amarilla: 107.694 Yolanda Canale de Bogarin: 78.419 Carla Maria Bogarin de Frutos: 793.107 Sebastian Nello Maffei: 976.154 Corroborado a través del SINARH. La Señora Yolanda Canale de Bogarin se encuentra en el registro del Sinarh como Jubilada, ya se encuentra desvinculada, a la fecha.

RECAUDOS LEGALES	*AUTOMOTOR S.A.*
Haber ejecutado por lo menos 3 contratos y/o facturas en los últimos tres años (2013-2014-2015) a instituciones públicas o privadas.	CUMPLE
Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de experiencia en el mercado en el ramo (venta de vehículos), para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios y pago de patente municipal al día.	CUMPLE

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2016 "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – ID: 311.025

Que cuente como mínimo con cinco (5), años continuos de comercialización y distribución de la marca del bien ofertado para lo cual deberá presentar una constancia actualizada del fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.	CUMPLE
Haber generado, durante los últimos tres años, en promedio de volumen anual de contratación (monto nominal de contratos) igual o superior al 50% de la oferta (ya sean de entes públicos o privados), con la respectiva constancia de satisfacción del cliente.	CUMPLE
El oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante.	CUMPLE
Balances de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
Patente Comercial al día.	CUMPLE
Currículo de la empresa.	CUMPLE
Capacidad Financiera: Ratio de liquidez **(Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)**	CUMPLE 21,02
Capacidad Financiera: Nivel de endeudamiento **(No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)**	CUMPLE 0,12
Capacidad Financiera: Rentabilidad **(no deberá ser negativo)**	CUMPLE 2,91
Cumplimiento con las Especificaciones técnicas del bien ofertado	CUMPLE

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma AUTOMOTOR S.A., "CUMPLE" con todos los requerimientos según el cuadro precedente, con la presentación de documentaciones formales, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" por un monto de guaraníes DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES (Gs. 239.000.000).---------

CONCLUSIÓN:

Recomendar la **ADJUDICACION** de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2016, "***SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES***", a la siguiente firma:

- **CAMIONETA: a la Empresa AUTOMOTOR S.A. por el monto total de Gs. 239.000.000 (Guaraníes Doscientos treinta y nueve millones.-).----------**

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2016 "SEGUNDO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" – ID: 311.025

dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 15:30 horas del 13 de junio del año en curso.-

Licenciado Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas

Embajadora Terumi Matsuo de Claverol
Vice Ministra de Administración y Asuntos Técnicos

Señor Martín Cubilla
Director Administrativo

Primer Secretario Oscar Baéz
Director Financiero

Licenciado Milciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero
del Ministro Finanzas

Abogado Rubén Ortiz
Director de Asuntos Legales

Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016 "Adquisición de Vehiculos"

PROVEEDOR: AUTOMOTOR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2012	361.605.809.084	83.411.241.283	4,34
2013	385.342.787.114	41.991.360.309	9,18
2014	456.020.565.830	9.203.005.856	49,55
PROMEDIO	**1.202.969.162.028**	**134.605.607.448**	**21,02**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2012	83.411.241.283	370.735.245.191	0,22
2013	41.991.360.309	402.908.349.380	0,10
2014	9.203.005.856	478.277.687.522	0,02
PROMEDIO	**134.605.607.448**	**1.251.921.282.093**	**0,12**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2012	86.836.754.473	35.000.000.000	2,48
2013	111.190.256.959	35.000.000.000	3,18
2014	107.503.582.739	35.000.000.000	3,07
PROMEDIO	**305.530.594.171**	**105.000.000.000**	**2,91**

OBSERVACIONES: ninguna